

2024-07-07

Tribunal revoca acuerdo de conteo de votos en la alcaldía Cuauhtémoc

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://faroinforma.com.mx/2024/07/07/tribunal-revoca-acuerdo-conteo-votos-cuauhtemoc/>

Tribunal revoca acuerdo de conteo de votos en la alcaldía Cuauhtémoc; Alessandra Rojo celebra en el Ángel y Monreal acusa guerra sucia.

Magistrados de la Sala Regional de la Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) revocaron este domingo el recuento de los votos en la alcaldía Cuauhtémoc, ganada por la candidata del PRI, PAN y PRD Alessandra Rojo de la Vega.

De manera unánime, los magistrados de la Sala Regional votaron a favor del proyecto. Este, propone que el Tribunal Electoral local revise de nuevo la orden del recuento. Además, de que emita una nueva resolución "debidamente fundada y motivada».

"La propuesta que someto a su consideración, se basa [...] en que el tribunal local no fundó adecuadamente la orden del recuento. La cual justificó básicamente en el hecho de que los consejos distritales del Instituto Electoral de la Ciudad de México no atendieron de manera correcta las solicitudes de recuento que les fueron formuladas", argumentó su proyecto la magistrada María Silva Rojas.

La magistrada recalcó que el proyecto no busca revocar el recuento de los votos en la alcaldía ni confirmar la orden de que se realice, debido a que no existió un análisis adecuado para conocer si se cumplen con los requisitos necesarios para este ejercicio.

"La propuesta que pongo a su consideración implica simplemente revocar este acuerdo para que el Tribunal Electoral de la Ciudad de México revise exhaustivamente todos estos requisitos. Los argumentos que se expusieron y las pruebas para emitir una nueva resolución fundada y motivada en que determine si procede o no el recuento solicitado", detalló.

Por su parte, en una reunión con simpatizantes de sus partidos, la alcaldesa electa de la Cuauhtémoc, Alessandra Rojo de la Vega, celebró la decisión de la Sala Regional de la capital.

"El tribunal regional revocó la corrupción de mandar un conteo, les volvimos a ganar», dijo Rojo de la Vega.

Por su parte, en una conferencia de prensa, la morenista Catalina Monreal acusó a Rojo de la Vega de provocar intimidaciones por medio de redes sociales y la hizo responsable de lo que le pueda pasar a ella o a su familia.

"Temo por mi integridad, temo por mi privacidad, ella en múltiples ocasiones, ha invitado al odio y a la violencia, ahora a través de grupos WhatsApp está invitando a intimidarme y a violentarme no sólo en las redes sociales", mencionó.

Vecinas y vecinos, tenemos muy buenas noticias, la Sala Regional ha señalado que la decisión de ir al recuento en Cuauhtémoc, no tiene fundamentos legales, no existen artículos que lo sustenten y por tanto debe suspenderse. La ley ha derrotado a la corrupción, mantengámonos...

Te puede interesar: CFE otorgará subsidio en electricidad a estos estados durante el verano